

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Nasare S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Nasare S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Nasare S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

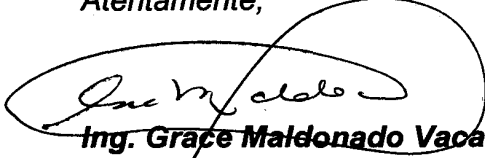
Es importante recordar que Nasare S.A. es una compañía dedicada al servicio Inmobiliario, presta servicio de asesoramiento y facilidades en alquilar y arrendar bienes inmuebles.

La Compañía tiene capital de trabajo: 1.00 a 0.76; la rentabilidad de los activos es negativa, las cuentas por cobrar a clientes se recaudan de inmediato (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 45 días; durante el año 2007 no tuvo ingresos solos los gastos fijos como impuestos municipales y bancarios.

La Administración se permite recomendar a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las Perdidas del año 2007 serán compensadas con las cuenta Reserva de Capital.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Grace Maldonado Vaca
Gerente General

